MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente Número: CNE - 95/2018 **Autos:** PARTIDO CRECER CON TODOS s/INFRACCIÓN ART. 23 LEY DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS - BALANCE 2016- EJERCICIO 01/12/2015 AL 30/11/2016 **Tribunal:** JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1 / JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO CORRIENTES)

Que de acuerdo a las constancias de autos y habiendo transcurrido el plazo establecido, este Ministerio Fiscal estima el Sr. Juez debe dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 67 2° párrafo ley 26.215, suspendiendo cautelarmente los aportes públicos al partido, debiendo notificar el incumplimiento al Ministerio del Interior.

DESPACHO.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MELINA BEATRIZ PERBORELL
Date: 2021.03.01 12:46:18 ART

Fecha de Firma: 01/03/2021
Firmado por: PERBORELL , MELINA BEATRIZ
Dictamen Número 71/2021
Fiscal de la Fiscalía Federal Nº 1 de Corrientes